

DECRETO 1337 DE 2001

(julio 6)

por el cual se hace un nombramiento y se acepta una renuncia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al señor Brigadier General de la Policía Nacional, Víctor Manuel Páez Guerra, identificado con la cédula de ciudadanía número 19104509 de Bogotá, en el cargo de Director del Instituto Nacional y Penitenciario y Carcelario, Inpec, en reemplazo del señor Gerente General (R) Fabio Campos Silva, a quien se le acepta la renuncia del cargo.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 6 de julio de 2001.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Justicia y del Derecho,

Rómulo González Trujillo.